

Nombre: Rosaura García Aguilar

Cargo que ocupa en el Poder Judicial: Jueza del Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José y especialista de contenido de la Escuela Judicial.

Período que abarca este informe: (3) – a – (30) – / – (6) – / – (2013)

Labores realizadas:

Día/s	Programa	Actividades
Lunes 3 a viernes 7	FIAJ y otros	-Lunes: en el curso virtual de Ética en la Función Judicial, organizado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, procedí a la lectura de material consultado vía Internet y el suministrado en el curso, entre otros: Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Capítulo IV: Conocimiento y capacitación (Arts. 28-34). Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial; PLATAS PACHECHO, María del Carmen. "El deber del juez prudente; elementos para una reflexión personal." Revista del Instituto de la Judicatura Federal. Págs. 45-53; y TORRES ZÁRATE, Fermín. "La prudencia judicial." Revista Alegatos, núm. 74, México, enero/abril de 2010. Págs. 147-166. Después de la lectura y análisis del citado material elaboré el trabajo que remití virtualmente y que consistió en la lectura de una noticia y el visionado de un video sobre un acontecimiento de la vida real, para responder el siguiente cuestionario: a) Dice el dicho popular que "el buen juez por su casa empieza", pero ¿debe excederse el juez en aplicar correctivos a sus hijos, aún si éstos tienen parálisis cerebral? Los correctivos, igual que las penas en los delitos, deben ser proporcionales a la conducta que la amerita. b) Ante los hechos descritos, ¿Cree usted que el juez amerita ser suspendido por este comportamiento desplegado en su casa? ¿Puede ser buen juez hacia el exterior quien en su propio hogar se excede? c) Realizar una reflexión a partir de la pregunta planteada por el iusfilósofo Jorge Malem: ¿Pueden las malas personas ser buenos jueces? Por otra parte, luego de leer todas las participaciones en los dos

foros abiertos, procedí a intervenir en ellos. El primer foro es a partir de los cuestionamientos: "¿Por qué formarse y capacitarse se considera un imperativo ético de jueces y juezas? ¿Se realizan los esfuerzos necesarios en las Escuelas Judiciales para cumplir con este mandato que establece el Código modelo?" El segundo foro plantea la pregunta: "¿Cuál es la relevancia de la prudencia a la hora de redactar decisiones judiciales? Debe hacerse referencia al tema de la motivación y abordar los problemas de la precipitación, la inconsistencia y la inconsideración."

-Recibí varias llamadas telefónicas del coordinador de la Práctica Profesional Tutelada del FIAJ, señor Adrián Alfaro, para consultarme acerca de la situación de la incapacidad de la tutora y jueza civil Andrea Ramírez y cómo orientar el proceso de la aspirante Graciela Arguedas. También me comentó sobre la renuncia de una de las juezas integrantes del tribunal evaluador del caso complejo y la recomendación de otra persona juzgadora. Igual conversamos sobre la situación planteada por la aspirante Natalia Ramírez. Con este propósito también realicé una llamada telefónica a la facilitadora María E. Brenes para evacuar una duda acerca de la persona tutora en materia civil y la canalización del proyecto 1 de la Fase II de la PPT.

-Recibí consultas telefónica y vía correo electrónico de la aspirante Natalia Ramírez, a las cuales respondí.

-Respondí consultas vía correo electrónico de las personas facilitadoras Robert Camacho, María E. Brenes y Carlos Núñez.

-Remité al coordinador de la Práctica Profesional Tutelada, señor Alfaro, el cuadro con indicación de preferencias de especialización de las personas aspirantes a quienes monitoreo, durante la III Fase de la PPT.

-Martes 4: visita de monitoreo: a) me apersoné al Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de San Joaquín de Flores para conversar con el juez Luis Rodrigo Campos y la aspirante Yesenia Blandón pero estaban en una audiencia, según nos indicó la persona manifestadora; b) nos dirigimos al Juzgado Contravencional, Violencia Doméstica y Menor Cuantía de San Rafael de Heredia y allí mantuve conversaciones con los

		<p>jueces Juan Carlos Ramírez y Leenyer Lanusa, así como con la coordinadora Éricka y el aspirante Luis Diego Vargas; c) en el Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía de Heredia entrevisté a la jueza Angélica Fallas y a la aspirante Natalia Ramírez; d) en el Juzgado de Tránsito de Heredia conversé con la jueza Roxana Monge y con el aspirante David Orellana; e) en el Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Santo Domingo de Heredia conversé con la jueza Lidia Morales, la aspirante Carmen Paniagua y con el auxiliar Diego.</p> <p>-Miércoles 5: respondí consultas vía correo electrónico de las aspirantes Graciela Arguedas y Yesenia Blandón, así como del aspirante David Orellana. A las dos primeras, con quienes no pude conversar durante el monitoreo, también les consulté sobre procesos, diligencias y resoluciones, entre otras, que no hubieren sido cubiertos según cada materia, durante la PPT.</p> <p>-Realicé la inducción telefónica a la jueza Ingrid Fonseca Esquivel sobre el proceso de formación de la aspirante Graciela Arguedas durante su estadía en el Juzgado Civil de Menor Cuantía de San José. También planificamos las áreas prioritarias por cubrir y acciones estratégicas para lograrlo.</p> <p>-Jueves 6: solicité permiso al gestor Arturo Zúñiga para la realización de diligencias personales.</p> <p>-Continué con la evaluación del Proyecto 3 de la Fase I de la PPT.</p> <p>-Respondí consultas telefónicas de la aspirante Graciela Arguedas.</p> <p>-Respondí consultas vía correo electrónico de la aspirante Yesenia Blandón y del aspirante Luis Diego Vargas.</p> <p>-Viernes 7: continuó con la evaluación del Proyecto 3 de la Fase I de la PPT.</p> <p>-Atendí consultas telefónicas de las personas aspirantes Yesenia Blandón y David Orellana.</p> <p>-Durante la semana me comuniqué virtualmente con distintas personas del equipo del Programa FIAJ.</p> <p>-Efectué avances del informe mensual.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
Lunes 10 a viernes 14	FIAJ y otros	-Lunes 10: en el curso virtual de Ética en la Función Judicial, organizado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y la Escuela

	<p>Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, procedí a la lectura de material consultado vía Internet y el suministrado en el curso, entre otros, del Código Iberoamericano Modelo de Ética Judicial, y elaboré un ensayo sobre la función prioritaria de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y, cómo pueden contribuir con ella los órganos jurisdiccionales iberoamericanos y sus integrantes. Asimismo, intervine en el foro de discusión mediante la respuesta a la pregunta: "¿Considera necesaria la existencia de Comisiones de Ética Judicial a nivel regional?" para lo cual debí escuchar las palabras del Comisionado y Ex ministro Mariano Azuela Güitrón sobre la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (vídeo).</p> <ul style="list-style-type: none">-Atendí consulta telefónica de la tutora Angélica Fallas, quien participa del proceso de formación de la aspirante Natalia Ramírez.-Mantuve conversaciones de coordinación con el señor Adrián Alfaro y el facilitador Robert Camacho atinentes a la actividad formativa sobre la evaluación de una sentencia emitida en un caso complejo. Al respecto también respondí correos remitidos por el señor Alfaro y comentarios del facilitador Camacho y la facilitadora Brenes.-Recibí vía correo electrónico y bajé de la plataforma virtual los informes finales y portafolios de evidencias en relación con el Proyecto 1 de la Fase II de las personas aspirantes a quienes monitoreo. Procedí a insertar los documentos en las respectivas carpetas y confirmé su recepción a las personas aspirantes conprevenciones cuando existió alguna confusión.-Martes 11: reunión del equipo del FIAJ en la Escuela Judicial.-Miércoles 12: remití las evaluaciones de todos los módulos del aspirante Wintter al gestor Arturo Zúñiga.-Atendí consultas de las personas aspirantes Yesenia Blandón y Luis Diego Vargas, remitidas por correo electrónico.-Realicé gestiones (llamada telefónica y correo) con la Secretaría Técnica de Ética y Valores para responder a la invitación de la fase presencial extendida por la Escuela de la Judicatura de República Dominicana referente al curso virtual de Ética judicial, en el cual participo.
--	--

		<ul style="list-style-type: none"> -Continué con la evaluación del Proyecto 3 de la Primera Fase de la PPT. -Jueves 13: continué hasta finalizar, con la evaluación del Proyecto 3 de la Fase I de la PPT del Programa FIAJ. Posteriormente comuniqué a cada persona aspirante monitoreada la evaluación. -Viernes 14: reunión en el lobby del Hotel Hyatt en Pinares, Curridabat, con la gestora Rebeca Guardia y la profesora Daisy Quesada. El motivo de la reunión fue para comunicarnos el proyecto de formación del Sistema Integrado Centroamericano (SICA) y la programación de un curso sobre "El papel de las personas operadoras de justicia ante el desafío del nuevo proceso penal?" en Panamá. Posteriormente el equipo de personas facilitadoras organizó la agenda temática de la semana de duración del curso y la distribución de tareas. -Lectura de los materiales del curso virtual de Ética Judicial. -Lectura de artículos, legislación y diverso material relacionado con los temas del curso sobre los desafíos del nuevo proceso penal. -Durante la semana mantuve comunicación vía correo electrónico y telefónica con distintas personas integrantes del equipo de trabajo del Programa FIAJ. -Avances del informe mensual. -Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.
Lunes 17 a viernes 21	FIAJ y otros	<ul style="list-style-type: none"> -Lunes 17: en el curso virtual de Ética en la Función Judicial, organizado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, procedí a la lectura de material consultado vía Internet y el suministrado en el curso, entre otros: Carta de derechos de las personas ante la justicia en el espacio judicial iberoamericano, Carta Iberoamericana de derechos de las víctimas, Los principios de Bangalore sobre la conducta judicial, la Declaración de Buenos Aires sobre la actuación de los jueces y poderes judiciales iberoamericanos con respecto a la Información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental, las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, y el Estatuto del Juez Iberoamericano. Con base en el estudio de

	<p>los citados instrumentos, realicé el trabajo sumativo consistente en: a) hacer un mapa conceptual por cada instrumento respecto de los principios, virtudes y valores de la Ética Judicial de los diferentes documentos deontológicos anteriormente; y b) elaborar un mapa conceptual con los elementos comunes entre ellos.</p> <p>Posteriormente, tomando en cuenta lo estudiado acerca de los principios, valores y virtudes de la Ética Judicial, en el foro de discusión virtual debí responder a la siguiente cuestionante: "¿Es importante que los principios, valores y virtudes de la Ética Judicial se establezcan en documentos deontológicos? Si es así, ¿estos deben ser generales o especializados?"</p> <p>-Revisión de la propuesta del facilitador Camacho del caso civil para la Simulación del caso complejo; observaciones y comentarios y remisión vía correo al indicado facilitador.</p> <p>-Revisión de la propuesta de las personas facilitadoras María E. Brenes y Carlos Núñez del caso laboral para la Simulación del caso complejo; observaciones y comentarios y remisión vía correo electrónico.</p> <p>-Atendí consultas telefónicas de las personas aspirantes Yesenia Blandón y Carmen Paniagua.</p> <p>-Mantuve conversaciones telefónicas con el coordinador de la Práctica Profesional Tutelada, señor Adrián Alfaro, referente a la ubicación de las personas aspirantes monitoreadas durante la III Fase de la PPT.</p> <p>-Consultas evacuadas telefónicamente al facilitador Robert Camacho.</p> <p>-Remisión de correos al señor Adrián Alfaro para comunicarle petición de la aspirante Paniagua en relación al cambio de materia de civil a laboral y situación de la aspirante Ramírez.</p> <p>-Martes 18: elaboré la propuesta para los ejercicios pedagógicos según las temáticas asignadas y atinentes al curso sobre "El rol de las personas operadoras de justicia ante el desafío del nuevo proceso penal." del SICA. Remité la propuesta a los facilitadores Carlos Núñez y William Serrano. Para la elaboración de esta propuesta consulté libros, artículos, legislación, jurisprudencia y otras fuentes, respecto de los principios del sistema acusatorio, el control de la acusación, la prueba, la prueba indiciaria y pericial y nuevas tecnologías incorporadas al</p>
--	---

	<p>proceso penal (videoconferencia y prueba científica).</p> <p>-En diversas oportunidades atendí consultas telefónicas del señor Adrián Alfaro sobre la ubicación de las personas aspirantes en los distintos despachos durante la Fase III de la PPT. A propósito de estas consultas realicé llamada telefónica al coordinador del Juzgado Penal del Primer Circuito de San José, Lic. Edgar Castrillo.</p> <p>-Atendí consulta telefónica del aspirante Luis Diego Vargas. Debido a dicha conversación me comuniqué con el coordinador de la PPT, Adrián Alfaro para recomendarle la reubicación de despacho del aspirante Vargas. Posteriormente el señor Alfaro me indicó que el aspirante Vargas sería enviado al Juzgado Contravencional de Heredia con la tutora Patricia Chavarría.</p> <p>-Atendí consulta telefónica del Lic. Leenyer Lanuza para explicarle el cambio de despacho del aspirante Luis Diego Vargas.</p> <p>-Miércoles 19: revisé la propuesta del facilitador Carlos Núñez en relación con el curso del SICA y le remití las sugerencias vía correo electrónico.</p> <p>-Recibí llamada del facilitador Núñez para evacuar consulta sobre la evaluación del Proyecto 1 de la Fase II de la PPT del FIAJ.</p> <p>-Realicé llamada telefónica a la tutora Patricia Chavarría, del Juzgado Contravencional de Heredia para orientar su intervención en relación con el aspirante Luis Diego Vargas.</p> <p>-Efectué la propuesta para la sesión de inducción con los tribunales evaluadores. Con este objetivo revisé y analicé el material de apoyo utilizado en la actividad de inducción de la generación pasada, el cual solicité y me envió por correo el señor Alfaro.</p> <p>-Remí la propuesta de las actividades de la sesión de inducción a tribunales evaluadores del caso complejo, al equipo de personas facilitadoras del FIAJ, quienes realizaron observaciones y sugerencias de mejora, las cuales incorporé en la propuesta y les remití la versión final.</p> <p>-Elaboré dos casos contravencionales y uno civil para utilizarlos en los ejercicios de la inducción a los tribunales evaluadores del caso complejo. Remití los casos al equipo de personas facilitadoras para su validación.</p> <p>-Atendí consulta telefónica de la aspirante</p>
--	--

		<p>Graciela Arguedas en relación con la elaboración del Proyecto 2 de la Fase II de la PPT.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respondí a reiteradas consultas vía correo electrónico de la aspirante Yesenia Blandón respecto de la ejecución del Proyecto 2 de la Fase II de la PPT. -Inicié la evaluación del Proyecto 1 de la Fase II de la PPT del Programa FIAJ. -Jueves 20: estudiar los casos que serán analizados por las personas aspirantes en el III Encuentro formativo, recopilación de jurisprudencia constitucional, normativa y otros materiales. -Continué la evaluación del Proyecto 1 de la II Fase de la PPT del Programa FIAJ. -Atendí consulta telefónica del aspirante Luis Diego Vargas. -Viernes 21: participación en el Tercer encuentro formativo de las personas aspirantes del FIAJ, realizado en la Escuela Judicial con la intervención de personas invitadas del Instituto Nacional de la Mujer y del Ministerio de Seguridad Pública, quienes compartieron temas esenciales sobre su labor en las citadas instituciones. Después las personas aspirantes valoraron grupalmente dos casos, los cuales fueron discutidos en plenaria y con la intervención de las citadas personas expertas, así como el equipo de facilitadoras. -Sábado 22 y domingo 23: lectura y recopilación de diversos materiales atinentes a la noción de prueba y verdad, la prueba indiciaria, la prueba pericial y la videoconferencia. Procedí a la depuración de la propuesta para la capacitación coordinada con el SICA a realizarse del 8 al 12 de julio. Comunicación con el facilitador Carlos Núñez para concertar la entrega parcial de la propuesta a la especialista en métodos de enseñanza el día domingo. Remisión de la propuesta a la pedagoga y llamada telefónica a la especialista en métodos de enseñanza Daisy Quesada para coordinar entrega de dicho material para su revisión. -Avances del informe mensual. -Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.
Lunes 24 a viernes 28	FIAJ y otros	<ul style="list-style-type: none"> -Lunes 24: en el curso virtual de Ética en la Función Judicial, organizado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y la Escuela

	<p>Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, procedí a la lectura de material consultado vía Internet y el suministrado en el curso, entre otros: ALLIER CAMPUZANO, Javier. Improcedencia de la objeción de conciencia planteada por un juzgador. Revista del Instituto de la Judicatura Federal, págs. 11-21; DEL MORAL GARCÍA, Antonio. Jueces y de Conciencia. Curso de verano Derecho y Conciencia, Aranjuez, 2009; VILLAMIL PORTILLA, Edgardo. Objeción de Conciencia planteada por un Juez; ZAVALA BAQUERIZO, Jorge. Influencia de los Medios de Comunicación Social en la Administración de Justicia Penal. Guayaquil, 2005; IBÁÑEZ, Perfecto Andrés. Proceso Penal: ¿qué clase de publicidad y para qué? España, págs. 165-179; PORTER AGUILAR, Raymond. Influencia de los juicios paralelos por los medios de comunicación colectiva en el proceso penal. Observatorio Judicial, Poder Judicial. Costa Rica; sentencia del Tribunal Supremo de Venezuela; visionado de tres tres cortos en los cuales el magistrado Armando Andruet conversa acerca del Juez/a y la Objeción de Conciencia, la Vida Privada y la Prensa; y visionado de tres cortos sobre el caso de la jueza Elsa Parrilli. Con base en el material descrito debí responder las siguientes interrogantes para participar en el foro de discusión: "¿Influyen en las decisiones judiciales las opiniones vertidas en los medios de comunicación?; ¿Considera pertinente para una administración de justicia la ventilación de los juicios en la prensa, es decir, lo que se le llama "juicios paralelos"?; ¿Deben los jueces y juezas tener en consideración las diferentes corrientes de opinión que se debaten acerca de casos que están conociéndose en su tribunal?; ¿Podría existir una concurrencia o colisión de derechos entre la libertad de expresión y la presunción de inocencia, entendiendo que ambos derechos fundamentales están consagrados en las Constituciones? ¿Qué solución propone a este supuesto?" Adicionalmente, debí elaborar dos trabajos que subí a la plataforma: a) En el primero responder a las siguientes preguntas: ¿Qué normas éticas pueden identificarse en el caso concreto? y ¿Qué opinión le merece la actuación de la jueza argentina, desde el punto de vista ético?; y b) En el segundo trabajo sobre</p>
--	---

	<p>la objeción de conciencia, tomar como punto de partida los principios y valores éticos que norman las actuaciones de los jueces y juezas, entre los cuales esta su sujeción a la Constitución y las leyes adjetivas, y analizar la sentencia de Tribunal Supremo de Venezuela a partir de los siguientes puntos: objeto de la controversia; pedimentos de las partes; puntos controversiales; y fundamentos jurídicos del tribunal.</p> <p>-Realicé la inducción telefónica a las personas juzgadoras que reciben a las personas aspirantes en sus despachos para el cumplimiento de la Tercera fase de la PPT. Esta labor consiste en explicarles aspectos generales sobre el Programa FIAJ, en qué consiste la práctica profesional, los proyectos que deben realizar las personas aspirantes durante la Tercera Fase y la recomendación de actividades básicas y complementarias que podrán ser cumplidas. Con este fin mantuve conversaciones telefónicas con las siguientes personas juzgadoras: Brenda Caridad Vargas, quien es tutora de la aspirante Carmen Paniagua; Jorge Esteban Pérez, tutor del aspirante Luis Diego Vargas; Dayanna Segura, tutora del aspirante David Orellana; Naín Monge, tutor de la aspirante Natalia Ramírez; Karol Solano Ramírez, tutora de Jesenia Blandón; y Esteban Castellón, tutor de la aspirante Graciela Vargas. También, en virtud de la ausencia de la facilitadora Maria E. Brenes, realicé dicha inducción a las siguientes personas: Lidia Morales, tutora de Jesenia Porras; Jéssica Cambroner, tutora de Ana Naranjo; y ante la ausencia de la jueza Patricia Chavarría conversé con la técnica judicial Ana Yancy respecto del plan de acción a seguir con el aspirante Manuel Loría.</p> <p>-Mantuve conversaciones telefónicas y vía correo electrónico con el equipo de personas facilitadoras del curso auspiciado por el SICA.</p> <p>-Mantuve conversaciones telefónicas con personas del Consejo Superior y la Secretaría de la Corte atinente a la realización de diversos trámites de cara a mi participación en el curso de Ética Judicial en República Dominicana.</p> <p>-Atendí consulta telefónica de la aspirante Carmen Paniagua.</p> <p>-Martes 25: realicé diversos trámites ante la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y la</p>
--	---

		<p>Casa Amarilla para la obtención del pasaporte de servicio.</p> <p>-Ante la comunicación oficial de la autorización del Consejo Superior para la asistencia al curso de Ética Judicial, mantuve comunicaciones telefónicas y vía correo electrónico atientes al tema, con el gestor del Programa FIAJ, señor Arturo Zúñiga; personal del Departamento de Financiero Contable y de la Proveduría; así como el señor Randall Zúñiga de la Presidencia de la Corte.</p> <p>-Atendi consultas telefónicas y vía correo electrónico de las personas aspirantes Luis Diego Vargas, Yessenia Blandón y Natalia Ramírez.</p> <p>-Puse en conocimiento del equipo del Programa FIAJ la consulta de la aspirante Natalia Ramirez sobre la dinámica del caso complejo, con la finalidad de tomar una decisión al respecto.</p> <p>- En el curso virtual de Ética Judicial impartido por la Escuela de la Judicatura de República Dominicana procedí a realizar las lecturas recomendadas: SERRANO SUÑER, Ramón. El Buen Juez. ABC. Abril de 1951; y MALEM SEÑA, Jorge F. ¿Pueden las malas personas ser buenos jueces? DOXA 24, págs. 379-403. También consulté la obra de CALAMANDREI, Pietro, Elogio a los Jueces escrito por un Abogado; el Código de Ética Judicial de Costa Rica; y el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial. Luego del análisis y ponderación de las citadas lecturas y tomando en cuenta el Código Iberoamericano de Ética Judicial, inicié la redacción de un ensayo acerca del compromiso social de los jueces y juezas con su comunidad. Igualmente debí estudiar las siguientes lecturas para participar en el foro: SOTO MORALES, Carlos Andrés. Recomendación a los juzgadores sobre el uso de redes sociales en internet. Puebla, 2011; POBLET BALCELL, Marta y TEODORO MARTÍNEZ, Emma. Metodologías de la formación continua de los jueces basadas en recursos audiovisuales: las directrices del espacio judicial europeo. Revista de Educación y Derecho. Número 5. Octubre 2011 - Marzo 2012, págs. 10-14. Con base en lo leído y a la luz de un caso, debí responder las siguientes interrogantes: ¿Entiende usted qué el Juez tiene derecho a participar en la forma en que lo hace?</p>
--	--	--

	<p>¿Por qué?; ¿Viola algún precepto ético al tomarse fotografías en público con sus amigos y amigas?; Haciendo acopio de la transparencia que debe normar su actuación judicial, ¿puede expresarse acerca de su labor jurisdiccional?; y ¿Viola los principios de independencia e imparcialidad cuando mantiene como amigos o contactos en sus cuentas en la red a un amigo político o abogado?</p> <p>-Miércoles 26: asistí a la cita en la Casa Amarilla para los trámites de obtención del pasaporte oficial.</p> <p>-Atendí la consulta telefónica del aspirante David Orellana y de la aspirante Yessenia Blandón.</p> <p>-Revisión de la propuesta sobre las actividades pedagógicas asignadas al facilitador William Serrano para el curso auspiciado por el SICA. Respuesta vía correo electrónico de dicha valoración al señor Serrano.</p> <p>-Intercambio de correos electrónicos con las personas facilitadoras Robert Camacho, Carlos Núñez y María Ester Brenes sobre distintos aspectos vinculados al Programa FIAJ.</p> <p>-Finalicé la tarea del curso de Ética en la Función Judicial, consistente en la redacción de un ensayo acerca de la responsabilidad de la persona juzgadora con su comunidad. El citado documento lo colgué en la plataforma virtual de la Escuela de la Magistratura de República Dominicana.</p> <p>-Remité recordatorio vía correo electrónico a las personas tutoras para que me remitan las evaluaciones de los y las aspirantes que estuvieron en sus despachos.</p> <p>-Jueves 27: procedí a organizar en carpetas los productos remitidos por correo electrónico o bajados de la plataforma virtual de la Escuela Judicial atinentes al informe final y portafolio de evidencias del Proyecto 2 de la Fase II y que fueran enviados, en su oportunidad, por las personas aspirantes a quienes monitoreo; a las cuales confirmé la recepción de los mismas cuando lo hicieron por correo.</p> <p>-Mantuve comunicación virtual con el señor Jhordam Martínez, coordinador del curso de Ética Judicial en República Dominicana, sobre distintos aspectos relacionados con la asistencia a dicho país para la parte presencial del curso.</p> <p>-Continué con la evaluación del Proyecto 1 de la</p>
--	---

		<p>Fase II de la PPT del Programa FIAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atendí consultas telefónicas de las personas aspirantes del FIAJ, Carmen Paniagua y Luis Diego Vargas. -Viernes 28: mantuve conversaciones telefónicas y vía correo electrónico con la señora Olga Ovares de la Comisión de Valores y Ética, el señor Randall Zúñiga y el señor Wilmar Contreras acerca de distintos tópicos relacionados con mi asistencia a la fase virtual del Curso de Ética Judicial en República Dominicana. -Procedí a la reservación del hotel donde me alojaré en República Dominicana. -Continué con la evaluación del Proyecto 1 de la Fase II de la Práctica Profesional Tutelada del Programa FIAJ, -Autoricé el retiro de los documentos de viaje en poder del señor Randall Zúñiga. -Asistí a la Casa Amarilla a retirar el pasaporte de servicio. -Asistí a la caja del Departamento de Financiero Contable del Poder Judicial para retirar el cheque de viáticos, el cual procedí a cambiar en el respectivo banco. -Respondí consulta telefónica del facilitador Robert Camacho sobre la evaluación del Proyecto 1 de la Fase II. -Respondí comunicación del señor Adrián Alfaro y adicione recordatorio sobre actividades vinculadas a la inducción de tribunales examinadores en el caso complejo. -Incorpore avances al informe mensual. -Revisión y respuesta de correspondencia electrónica. <p>Sábado 29 y domingo 30: continué con la evaluación del Proyecto 1 de la Fase II de la PPT del Programa FIAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recibí vía correo electrónico las observaciones de la facilitadora María Ester a la propuesta de los casos para la inducción, procedí a la corrección e incorporación de las observaciones y lo remití nuevamente al equipo. -Remití el informe virtual.

Observaciones:

Link a los datos de la o el especialista: